

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 8 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución en la que se deniega la ratificación de calificación de explotación prioritaria y se declara la baja en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica Resolución de fecha 7.7.15, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, en la que se deniega la ratificación de calificación de explotación prioritaria y se declara la baja en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias del Expediente 01/14/0454/98 acogido a la Orden de 15 de febrero de 2008, por la que se regula el régimen de calificación de explotaciones agrarias como explotaciones prioritarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 8.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Manuel Nieto Gómez.

DNI/NIF: 30055501K.

Procedimiento: Procedimiento de calificación de explotaciones agrarias como explotaciones prioritarias.

Núm. Expte.: 01/14/0454/98.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de fecha 7.7.15, denegatoria de ratificación de Explotación Agraria Prioritaria e inscripción de baja en el Registro Autonómico de Explotaciones Prioritarias.

Recursos: Recurso potestativo de reposición (1 mes) o recurso contencioso-administrativo (2 meses).

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 8.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 8 de octubre de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»